

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23242 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 429/2011 referente al concursado Great British Store, S.L., con CIF B-04482212, y domicilio en Avda. América, n.º 21, de Albox (Almería), por auto de fecha 4 de junio de 2013 ha acordado los siguiente:

1.- Poner de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el informe definitivo presentado por la administración concursal.

2.- Dar por finalizada la fase común del concurso.

3.- Abrir, a solicitud de la entidad concursada, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.

4.- Se ha declarado disuelta la mercantil Great British Store, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Almería, 4 de junio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130035546-1